



# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Estamos autorizados para rectificar lo que «El Noticiero» dice sobre la actitud del Sr. Hernandez Amores en la cuestion del acta de S. Antolin. Es verdad que nuestro amigo, al oír lo que sobre este punto se decía, condenó, caso de ser cierto, el abuso que algunos decían haberse cometido como condenaba tambien, en el mismo caso, el atribuido á algun individuo de la mesa electoral de S. Antolin, pero sin llegar nunca á creer que tales ilegalidades hubieran podido cometerse. De esto, pues, va mucha diferencia á lo que implícitamente se quiere dar á entender por el «Noticiero.»

Ayer asistimos á parte de la sesion extraordinaria que celebró la comision provincial para resolver sobre varios expedientes formados á los ayuntamientos por abusos electorales.

Uno de ellos era el alcalde y secretario de Ojós por denuncia de 28 electores, manifestando que no estaban las listas electorales expuestas al público, que no se habia publicado el edicto correspondiente, que las cédulas se repartían con retraso de la fecha que llevaban, y no recordamos cuantos cargos más.

Parece que el alcalde en su descargo manifiesta que ignoraba unas cosas por haber estado fuera y que otras el secretario podría contestar.

Uno de los cargos contra el alcalde de Ojós es el de no haberse expuesto al público las listas electorales, aunque según el secretario se fijaron el día 15. Nos parece este cargo infundado y vamos á manifestar en que nos apoyamos.

Ayer estábamos á 22 de agosto; la reclamación debió interponerse hace días. La ley electoral dice en su art. 37 que dos días antes de las elecciones se fijará en la puerta de cada local la lista certificada de los electores que correspondan al colegio ó seccion. Los dos días antes de la elección que empieza mañana deben contarse desde ayer. ¿Podía hacerse un cargo por falta de cumplimiento de una disposición cuyo plazo para llevarla á cabo no habia llegado?

Las listas electorales tienen dos épocas para exponerse en la puerta de la casa consistorial: según el art. 22 de la ley electoral durante los quince días primeros del octavo mes del año económico (febrero), y su exposición entonces es porque formadas con arreglo al padrón de vecindad ultimado, deben darse á conocer á los vecinos para que puedan hacer las reclamaciones de inclusion ó exclusion que juzguen oportunas.

La otra época de exposicion de las listas es, según el art. 30 de dicha ley, en los primeros quince días del décimo mes del año (abril), que es cuando oidas las reclamaciones y resuelto sobre ellas, las listas se rectifican y se publican, ya ultimadas para todas las elecciones que ocurran hasta nueva utilizacion de otras en el siguiente año.

Si la ley quisiera que antes de toda elección se expusieran por mayor plazo de los días á que se refiere el art. 37 lo expresaría como expresa en el art. 18 que en todas las elecciones se renovarían los libros tabornarios; como dice en el 31 que en el caso de nuevas elecciones las cédulas se repartirán diez días antes á los electores; como previene en el art. 51 que la designacion de mesas se haga dos días antes del designado para la elección; como dice en los arts. 111 y 114 respecto de la designacion de locales y su anuncio al público que debe efectuarse ocho días antes.

En ningun otro artículo fuera del 22, del 30 y del 37 se habla de la publicación ó fijacion de listas, por tanto, á nuestro entender, el cargo formulado por los electores de Ojós contra su alcalde es impropcedente y nos extraña sea uno de tantos admitidos por el negociado correspondiente de la diputacion, para al informar, pedir la pena de arresto mayor, multa de 250 á 2,500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos, con arreglo al art. 172 y párrafo 6.º del 173.

Si todos los demás cargos formulados contra el alcalde de Ojós tienen la misma razon de ser, poca fuerza merecen.

Puesto á discusión este expediente la comision reconoció que habia culpabilidad cuanto que el alcalde habia dicho que no sabia si se habian expuesto las listas. Por mayoría, ó sea por los votos de los señores Rex, Lardin y Gutierrez se acordó proponer la suspension de ese alcalde y el pase al juzgado de las diligencias. El Sr. Belda salvó su voto conformándose con que pasare el diligenciado á los tribunales para que aclaren los hechos denuncia-

ciados é impongan la pena si encuentran méritos para ello.

Tenemos entendido que algunos locales para la elección no son los designados en el edicto de la alcaldia del día 16 del actual. Esto no dudamos se habrá anunciado por otro edicto.

Estamos á fines de agosto y aun no se ha tratado del exámen y aprobacion del reparto vecinal de 1871-72 para los vecinos de los partidos rurales, pues al que se aprobó y se está cobrando es solo y exclusivamente de los vecinos de la capital. Esperamos que el Sr. Cayuela, que por hoy está al frente del ayuntamiento, no olvide que una vez constituida la junta municipal nueva debe ocuparse según la ley del reparto vecinal del presente año y pudiera complicarse con el no terminado del año pasado.

Como presuimamos ayer, aquel pueblo que llenó hasta ahogarse el salon de sesiones del ayuntamiento en la tarde del lunes 19 del corriente, volvió por su ausencia ayer mañana, á pesar de los tres toques dados con la campana mayor de la Catedral á las 10 de la mañana. ¿Qué pronto ha desaparecido el interés que á aquel ilustrado público le inspira la gestion administrativa de la localidad?

Segun el «Eco de Cartagena» el censo electoral de aquella ciudad ha crecido desde la anterior elección. ¿Lo sabe el Sr. Gobernador?

Otro de los expedientes formados y vistos ayer por la comision provincial ha sido el incoado por un delegado al ayuntamiento de Calasparra, por falta de formalidad legal en los documentos necesarios para las elecciones, por cuyos faltas el negociado proponia la suspension del mismo, fundandose en el art. 180 de la ley municipal.

El Sr. Belda fué de parecer de que debería pasarse al juzgado para que con mas datos aclarase la verdad y de esta opinion vino á ser después el Sr. Lardin al ver que era dudoso el pedir la aplicación del art. 180 citado, á pesar de que según el Sr. Rex se podian juzgar como políticos esos delitos.

La suspension solo puede hacerla el gobernador, oida la comision, cuando hubiere extralimitacion grave con carácter político, acompañada de las circunstancias que expresa dicho artículo, ninguna aplicable al caso en cuestion.

La suspension penaria solo al ayuntamiento actual de Calasparra, y de ser ciertos todos los hechos denunciados mas penable es el que le precedió, pues fué el encargado del empadronamiento, de la formacion y rectificacion de las listas, y de hacer y copiar el libro del censo electoral.

Por fin, fué aceptada la proposicion del Sr. Belda y acordó aconsejar el que pasaran al juzgado las diligencias.

Tambien el Sr. Belda llamó la atencion sobre la época poco oportuna de la formacion de este expediente, opinion que fué contestada por el Sr. Rex diciendo que era la mas á propósito por referirse á elecciones.

El juez nombrado para Cieza salió anoche de Madrid y hoy se encargará de su juzgado.

Por no haberse reunido mas que una media docena de concejales no pudo celebrarse ayer mañana el sorteo de la junta de asociados.

Los reunidos hicieron solamente la designacion de presidentes de mesas electorales que dispone la ley y debe publicarse en la parte exterior del local.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de La Union.

Otro de los expedientes que tenia que examinar é informar la comision provincial en la sesion extraordinaria de ayer, era el formado al alcalde de Yecla, Sr. Corbalan. Cuando nosotros nos retiramos, las dos de la tarde, estaba concluyendo de poner el informe el oficial del negociado para pasarlo á la Comision que trataba de seguir en sesion permanente hasta terminar estos asuntos.

Leemos en «El Debate» de Albacete del día 21:

«Anoche á las once y media! y contra

todas las prácticas y costumbres establecidas, juró ante el Tribunal en pleno de este territorio el juez de primera instancia nombrado en comision para el partido de Yecla, que no es el señor Olivás como tomado de «La Epoca» dignos días pasados, sino un señor Díez de Revenga, abogado de Murcia.

El acto era público, según la fórmula de costumbre que con su gravedad característica repetian los porteros entre las sombras de los claustros.

Y en efecto, tan público fué, que allí se habló con alguna anticipacion nuestro gobernador señor Izquierdo y Lopez, quien como candidato ministerial por el distrito á que el nuevo juez está destinado, tenia sin duda interés y hasta verdadera ansiedad en ver pronto en el ejercicio de su cargo. Esta madrugada habrá salido el señor Revenga para su destino con lo cual quedará algo tranquilizado el espíritu de nuestro gobernador.»

Hoy debe celebrarse sesion ordinaria del ayuntamiento.

Ayer reanudó el «Boletín oficial» la publicacion, hace meses suspendida, de las actas de la Comision provincial, prevenida en el art. 64 de la ley provincial, y publicó las de las sesiones del 5, 12 y 17 de junio y 1.º, 6, 9 y 10 de julio último. Sin duda, por falta de mas original, el periódico oficial volvió á salir en hoja y lo extrañamos quedando todavía mas actas, y cuentas y actas de los municipios que no han visto aun la luz pública según lo prevenido.

El pintor Sr. Francesch, uno de los que mades en la calle de Agudores el día 8, murió ayer víctima de los penosos sufrimientos que le ha hecho experimentar aquel desgraciado accidente.

El ayuntamiento de Sevilla ha publicado un bando en que se previene que los varones menores de catorce años y las hembras menores de doce, que vagando por la vía pública causen algun daño en las calles, paseos, alumbrado ó en objetos de edificios de utilidad ó recreo, aunque pertenezcan á particulares, arrojen piedras, profiriesen gritos ó palabras obscenas, pernoctaren en sitios públicos ó insultaren á los transeuntes, serán recogidos en las casas destinadas para este objeto, hasta que se presenten los padres ó encargados, quienes sufriran una multa de diez pesetas por la primera vez y veinticinco en caso de reincidencia, ó la prision subsidiaria correspondiente. Los que resultasen habérlos, desamparados y sin bienes de fortuna, serán definitivamente recogidos en el hospicio y asilo de mendicidad, á fin de educarlos y reformar sus costumbres. Los que sean forasteros serán trasladados á los pueblos de su naturaleza ó residencia. Lo mismo ó parecido ha dispuesto el ayuntamiento de Cádiz, y prescripciones iguales convendrian en Murcia, donde en habilidades de niños nada tenemos que envidiar á esas ni otras capitales.

Sepa «El Noticiero» que LA PAZ en asuntos de legalidad ha sido siempre tan estricta que ante el respeto de la ley no ha tenido miramiento alguno. Ya que tan olvidadizo es nuestro colega ponemos á su disposicion la coleccion de LA PAZ y en ella verá muchas censuras á la anterior comision provincial, en casi los mismos términos y por igual motivo que las que hoy dirigimos á la comision actual. Al buen pagador no le duelen prendas y esto nos sucede á nosotros. Ni antes ni ahora hemos estado conformes con infracciones de la ley, y el haberlas censurado á nuestros amigos, hasta poco antes de dejar de ser poder, nos da un derecho indisputable para censurar á los que hoy, con menos razon, porque las han censurado tambien delante de nosotros, las cometen.

Esta nuestra conducta es la misma de nuestro querido amigo D. Antonio Hernandez Amores y de otros rectos hombres de nuestro abominable partido, á quienes procuramos imitar.

Es una regla de derecho, y nos extraña la ligure «El Noticiero» que tiene mas motivo que nosotros para saberlo, que ni los tribunales ni los funcionarios pueden reformar ni revocar sus acuerdos, pues por mas razones que hubiera para algun caso, muchas veces podría servir de pretexto para cometer injusticias cuando el personal de los tribunales variase. Por tanto, los fallos en definitiva no lo serian si se pudiera admitir que después de dados y haber sido ejecutoriados, al variar

la persona ó personas que los dieran pudieran ser revocados.

Para concluir, cite «El Noticiero» la ley, partida, artículo, decreto, ú orden que apoye su criterio. Nosotros le decimos que no existe, el que cree lo contrario que la cite, que la cite y lo creeremos.

No habiéndose explicado en que consistia el abandono en que estaba el municipio, para que el público que no asiste á las sesiones supiera á que atenerse respecto de la conducta observada por sus representantes, nosotros nos creemos facultados para decir una vez mas que no tuvo otro objeto que el de producir efecto entre el público ilustrado que ocupa la sala de sesiones el día 19 del corriente.

Nada nos ha dicho «El Noticiero» que tan bien enterado se encuentra, ó pretenda encontrarse, porque mas de una vez le rectificamos, sobre el acuerdo que debe tomarse con los diputados provinciales que cobran sueldo. No creemos que haya necesidad de aplicar aquello de «justicia y no por mi casa».

En Espinardo se ha repartido el siguiente manifiesto:

### «A LOS REPUBLICANOS FEDERALES de Espinardo.»

En contra de mi voluntad porque nunca me ha gustado hacer alarde de nada, y menos cuando llegan momentos como los presentes, me veo en la necesidad de hacer públicas mis manifestaciones de antes y de ahora.

Republicano federal sin mistificaciones de ninguna clase, y siempre dispuesto á verter mi sangre por nuestra santa causa, ha sido mi modo de pensar y obrar.

Hoy una parte de los republicanos federales, apoyan indirectamente la monarquía. Yo que por mi parte no estoy conforme con tan diformo marcha, me separo desde este momento de esos republicanos, y me paso al campo de los intransigentes con todas mis fuerzas.

No quiero amalgamas de ninguna clase; quiero la gran república federal, con todas sus consecuencias, apartándome para siempre del lado de los que explotan nuestro gran partido, bajo la máscara de la monarquía.

Espinardo 19 de agosto de 1872.—José Hernandez Sanchez.»

¿Se han revisado ya las actas? ¿Se han encontrado ya los acuerdos ilegales? No basta acusar, es preciso probar y en este caso castigar ó hacer que se castigue. Nuestros amigos preferirán se les lleve á los tribunales, donde podrian defenderse, que no el que se manche su reputacion con la duda.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio: leyendo de continuo su apreciable periódico he visto como sigue V. poco á poco la conducta de esos adversarios nuestros, que pregonan de continuo la moral política y que son mercenarios fariseos, que se apellidan hoy republicanos para servir mañana, si viviera, al de recuerdos fatales, Sr. Conde de España. Yo en este punto pienso de distinto modo. Yo, repito, no exhibiré sus faltas al público, porque quien no se avergüenza dentro de sí por haberlas cometido, es claro que le importa poco el que se les exhiba de continuo, mucho mas cuando la censura de V. la convierten ellos en méritos y sacrificios ante la muchedumbre de papamoscas que les creen como oráculos. Créame V., amigo Almazan, los pueblos tienen todos lo que merecen y hoy nos ha cabido la desgracia de tener (porque lo merecemos) á esos señores que llenos de vanidad y deseos de venganza (liberal por supuesto), han entrado en el poder para regenerar al pueblo por honra de Dios y provecho del prójimo. Este suceso no es mas que una era inaugurada con los mismos colores y atropellos que la otra inaugurada en tiempo del Sr. Guerra (don José), de aquella era en que se prendian á los electores de Alcantarilla y Mula encerrándoles en las cárceles; de aquella era odiosa que hizo tan odiosas las personalidades de braquistas y unionistas. Allí empezó la union de ese partido, allí empezó la fuerza del mismo y no diremos la decadencia y flujedad de los adversarios, que acudían á malas artes para su triunfo.

Pues bien, amigo Almazan, si Murcia tiene conocimiento de lo que vale, si su

partido conservador cree que debe oponerse á los desmanes de la administracion pública y lo hace; ese partido será grande como lo fué en otros días; pero si por el contrario sufre humillado que cualquiera pisotee la ley para su vorgüenza, peor para él y yo no creo en él ese peor porque no puede quererlo quien siente el rubor al rostro y la humillacion á la frente subyugada por legates adversarios.

Esa era ha comenzado, nosotros no la hemos buscado, ha sido la agonia estentorea de un partido cuya cabeza se dobla al peso lógico de los sucesos, y cuyas galvánicas escursiones no han de mejorar ni un solo día su efímera existencia: es una era inaugurada por la torpe soberbia de un partido, que egoísta asalta los poderes tomando en coraje lo que le falta de número y razon. Amigo Almazan, deje V. á esos partidarios impacientes que algún día han de arrastrarse por las antecelas de los poderes cosa que supieron hacer y que no les vendrá grande reparar.

Nosotros debemos replegarnos sobre nosotros mismos, protestar contra lo ilegal y esperar con paciencia el día de las justas reparaciones, que Dios ha de conceder á la justicia boriada y á una nacion escarnecida. Recordemos al conde de Benavente y pensemos que los males todos se purifican con los sufrimientos y que de enmedio de ellos se levantan los pueblos grandes y potentes.

Si fuera escritor público escribiría romances para ciegos y á lo Pan... antes que ocuparme en cuestiones estériles que sirven para que los necios saborean el café de la tarde. No los desprecie V., pero déjelos y espere que venga el otro color de esos camateones políticos. Murcia 22 de agosto de 1872.

Un suscriptor.

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

##### Elecciones.—Circular.

Próximas á verificarse las elecciones para diputados á Cortes y compromisarios para senadores, me dirijo á V. con el objeto de que, atendiendo á la importancia del acto y teniendo en cuenta que el Gobierno se propone que presida en todas partes la mas estricta legalidad unida á la libertad mas amplia, procure que todos los ciudadanos ejerzan libremente el preciado derecho del sufragio, sin que por nadie se dé motivo para que haya que acusar en la puerta de los colegios la mas ligera ilegalidad ni escribir en un acta la mas pequeña protesta.

A la circular del gobierno, fecha 16 de julio último, he de ejecutar (1) todos mis actos durante las elecciones sin permitir que por nadie ni en ningun sentido se falsee el resultado del sufragio, pues someteré á quien lo intente á la accion de los tribunales.

Espero y encargo á V. que para garantizar la libertad de todos los electores secundará mis propósitos con el celo que tiene demostrado y con su ilustracion reconocida.

Murcia 18 de agosto de 1872.—El gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recrudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIBLATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastra.	1611.	96	66
Puente.		437	66
Puerta de Castilla.		81	28
Idem de Orihuela.		210	20
Idem Nueva.		46	6
Idem de la Traicion.		38	74
Ferro-carriil.		1	"
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
<b>Total.</b>		<b>911</b>	<b>60</b>

Murcia 23 de agosto de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

(1) Ajustar, querrá decir.

El arreglo que se ha hecho en el presupuesto del ministerio de Fomento, está ya terminado. Por él se suprime una de las Direcciones y se introducen varias economías no sabidas si bien ó mal estudiadas, restableciendo con algunas modificaciones el arreglo que en el verano último se introdujo en el Cuerpo de Ingenieros. Sin que nosotros pensemos en este lugar decir si es ó no conveniente dicho arreglo, es triste ver cómo se deshace hoy lo que se hizo ayer, y cómo se destruirá mañana lo que se haga hoy. Esto demuestra que no hay el verdadero criterio que en materias de reformas debe haber para no estar variando sin cesar la reorganización que en definitiva se le dé á las corporaciones y demás que dependan de su Ministerio.

El presupuesto del ramo, que el año anterior ascendía á unos setenta y tantos millones, sufre una rebaja de treinta y ocho.

Por supuesto que todo esto lo paga el material de obras, para el cual se propone un papel con la garantía del Banco de España. En instrucción pública parece que no se harán economías.

Todas estas modificaciones, están ya aprobadas por el Consejo de Ministros.

Además de las noticias dadas por algunos periódicos acerca de la llegada del Sr. Peruzzi, elevado personaje italiano, y cuya misión es objeto de diversos comentarios, hoy se añade ó mejor dicho, se reproduce el rumor de que el príncipe Humberto vendrá dentro de breves días á España. Naturalmente estas idas y venidas dan mucho campo á los periódicos para hacer caprichosos comentarios y uno de ellos deduce la siguiente consecuencia sobre la venida del heredero de Víctor Manuel:

«Hay quien cree que quizás vuelva á Italia en compañía de su hermano; pero nosotros no sabemos siquiera si llegará á venir D. Humberto.»

Las angustias del Tesoro aumentan de día en día.

Es tal la situación del mismo, que no han podido satisfacerse en las provincias los pequeños giros hechos contra las mismas, llegando el caso de haberse devuelto letras de 14.000 reales por falta de pago, lo cual parece increíble, pero es por desgracia exacto.

Sobre esto mismo, un diario que parece bien informado, añade lo siguiente:

«La situación del Tesoro es cada vez más angustiosa. Dentro de ocho días hay que pagar vencimientos por valor de unos 170 millones, y los banqueros no parecen dispuestos á renovarlos, hasta el punto de que se están protestando letras de gran consideración.

El director del Tesoro hace desesperados esfuerzos por conseguir la renovación, y ha contratado algunas pequeñas operaciones al 14 y 15 por 100, que no alcanzan, sin embargo, á cubrir las renovaciones. Es posible, por tanto, que al reunirse las Cortes, si llegan á reunirse, se encuentran con la bancarota que se está ocultando, y que tendrá que ponerse de manifiesto.»

Las siguientes noticias son de *El Puente de Alcolea*:

«Vuelve á hablarse del nombramiento del general Córdova para el mando superior de la isla de Cuba y de su reemplazo en el ministerio de la Guerra por el Sr. Moriones.

No sería difícil que esto llegara á realizarse, si al fin no es elegido el señor general Concha.

—Con motivo de los sucesos de Aranda de Duero de que ya dimos cuenta, parece ser que los empleados de Correos, por tomar parte activa en aquellos desórdenes algunos, y por ser voluntarios otros abandonaron la Administración y las balijas que permanecieron todo el día tiradas en el portal de una casa.

¿Qué extraño es que el servicio de Correos se encuentre en tan lamentable estado, cuando ocurren casos como éste?

—El Ayuntamiento de la coronada villa adeuda á la Diputación provincial sendos miles de duros, y todos los ser-

vicios que tiene á su cargo se encuentran tan descuidados como jamás se ha visto ni aún en los famosos tiempos del alcalde Ronquillo.

Pero en cambio, el señor alcalde se ha propuesto dar armamento Remington á los Milicianos nacionales, y trata de adquirir ocho mil fusiles; y ya se ha aprobado su adquisición por suabasta, después de una discusión acalorada en que tomaron parte treinta individuos de la Corporación.

Nos parece esto muy bien; justo es que el comandante general tenga á quien mandar; pero lo que nos parece muy mal es que los fondos municipales vengán á servir para esos caprichos, cuando las obras marchan á paso de tortuga, los empedrados se están destruyendo, los paseos se convierten en arenales, la beneficencia municipal carece de lo más necesario, y el presupuesto se encuentra con un déficit espantoso.

¿Es verdad que en la Coruña han aparecido unos edictos ofreciendo veinte reales á los que se presentasen á victorear á D. Amadeo de Saboya? ¿Es cierto también que aquel Ayuntamiento se ha negado rotundamente á intervenir en nada al recibimiento de aquel personaje? Sería conveniente que los diarios ministeriales contestaran á estas preguntas que en son afirmativo se consignan en un periódico de esta capital.

El arreglo que trata de llevarse á cabo en la Dirección de Obras públicas, si hemos de dar crédito á *La Correspondencia*, será de trascendencia, no sólo por las alteraciones que introduce en la organización, sino por las economías que tratará de conseguir por la reducción de personal. Nosotros que estamos acostumbrados á los bombos del periódico callejero, dudamos de esas reformas y sólo nos contentamos con decir: ¡Pobres Obras públicas!

*El Combate* de anoche publica los siguientes sustanciosos sueltos:

«Los periódicos conservadores aseguran que á última hora se retiraron todas las candidaturas de diputados que de esta fracción se presentaban.

Sin duda alguna estamos abocados á graves sucesos.

Tengan muy en cuenta nuestros avisos los republicanos federales todos.

Se duda que se lleven á cabo las elecciones para diputados á Cortes, á pesar de su proximidad, y casi seguro que si esto se realiza, no llegarán á reunirse.

La reacción armada avanza á la carrera.»

—Se señala el día 23 del corriente como un día nefasto para el radicalismo.»

—El alfonsismo, el carlismo y el montpensierismo se mueven unidos con asombrosa actividad.

Se aguarda una prueba de su decisión bélica.»

Nuevos mandobles del general Córdova, al ejército.

Dice *El Correo Militar*:

«Han sido separados diez y nueve oficiales del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13.

La noticia no nos sorprende, como tampoco nos sorprendió la anterior separación de cuatro capitanes del mismo cuerpo; lo raro sería que no hubiera sucedido esa catástrofe.»

Adelante, mi general.»

Nuestros lectores recordarán que los oficiales de Mallorca protestaron por la separación de su digno coronel. Pues hé ahí la recompensa.

Segun parece se trata de crear en Sevilla una universidad católica para la que se cuenta con local.

Nos alegraríamos mucho que se llevase á cabo esta idea, dice *La Regeneración*, para contrarrestar los males de la perversa enseñanza que se da en los centros oficiales.

El Consejo de Estado ha evacuado ya el informe que se le pidió por el Almirantazgo respecto al mejor derecho á ocupar la vacante de Almirante, que resultó á la muerte del benemérito señor Vigodet.

El Sr. Ortíz de Zárate ha manifestado á los electores de Vitoria que no

aceptará la diputación á Cortes, aunque para ella fuese elegido.

*La Nación*, periódico que de cuando en cuando nos favorece con sus recuerdos, nos consagra hoy las siguientes líneas:

Pregunta *El Popular*:

«¿Por qué se encuentra Gambetta en San Sebastian? ¿Qué significa su presencia en territorio español? ¿Que hay de ciertas entrevistas de este personaje con el Sr. Martos? ¿Qué quieren decir los trabajos del célebre republicano francés en la ciudad que hemos nombrado? Con justicia llama la atención la presencia de Gambetta, tanto más cuanto las elecciones inmediatas.»

«Preguntáremos á nuestra vez, y con el propio fundamento: ¿Qué significa el paso de los redactores de *EL POPULAR* muchos días por la calle del Arenal y la del Turco, donde se llevaron á cabo los tristes acontecimientos que todos sabemos? ¿Por qué la primera letra del título de nuestro colega es igual á la primera del nombre de uno de los más ardientes comunistas franceses?»

No creemos que nuestro colega se entretuviese en hacer geroglíficos. Si nosotros pasamos por las calles que nos cita *La Nación* corriendo ó como nos parece conveniente, como pasamos por todas las demás calles de Madrid, es porque esperábamos tener la dicha de que algún día nos hiciera nuestro colega una pregunta tan fuera de sentido común. Volvemos á decir, que no comprendemos toda la sutileza de las dos interrogaciones de *La Nación*, y quisiéramos que se hiciera algún tanto más transparente.

Allá va la edición mil y una de una nueva carta de Garibaldi. Como lo que quiere el buen D. Giuseppe es una bicoca, un verdadero grano de anís, ponemos á continuación su último programa tomado de la expresada carta, cuyos párrafos suprimimos en obsequio de nuestros lectores.

Garibaldi quiere:

1.º Hacer desaparecer el catolicismo del Statu, como religion del Estado.

2.º Suprimir las corporaciones religiosas.

3.º Suprimir todo género de contribuciones para llegar á la contribución única progresiva.

4.º Libérrimo derecho de reunion y de imprenta.

5.º Descentralización administrativa.

6.º Sufragio universal.

Obtenido esto, dice que vendrá lo demás, con estas palabras:

«Aspiremos á lo mejor, pero sin excluir lo bueno, que podemos obtener pronto, si queremos.»

Después de esto: la isla de Jauja.

De nuevo insistimos en que el general Córdova tiene puestos sus ojos en dos objetos supremos; en los tres entorchados y en la capitania general de Cuba.

Segun un periódico, resulta que algunos de los pro-hombres de la situación, que hace unos días se oponían á que el general Córdova ocupara la capitania general de Cuba, bajo pretexto de que en el ministerio de la Guerra prestaría más importantes servicios á su partido, parecen haber cambiado de modo de pensar, manifestándose muy partidarios de que dicho general sea el inmediato sucesor del conde de Valmaseda, y en este sentido trabajan cerca del Gobierno. Con este motivo, en algunos círculos radicales se hablaba ayer del general Moriones para el departamento de la Guerra.

El César español, el héroe de Túnez y de Viena, el gran Monarca que asombra al mundo con sus victorias, cantado por Cervantes, inmortalizado por el pincel del Ticiano, enaltecido por el historiador Sandoval, es hoy objeto de las tristes reflexiones de un periódico:

«Id al Escorial, añade, españoles amantes de las glorias pátrias (dicho se está que no me dirijo á los progresistas, para quienes las glorias pátrias emplezan con Riego y llegan á su cúspide con la gloriosa). Id al Escorial los que os quedais absortos de admiración reflexionando sobre el poder incontrastable de un Carlos V cuando ocupaba el trono imperial, y más absortos aún considerando su grandeza de ánimo en su abdicación y en su retiro. En el panteón

de los Reyes, bajo aquellas bóvedas de mármol resquebrajadas por la humedad, vereis algo que parece un escarapate de espejero: un marco de pino encuadrando pequeños vidrios emplomados; en un extremo falta un vidrio más pequeño que los demás, y se ha reemplazado con un tarugo mal ajustado de madera de pino. Aproximaos, y bajo aquella cristallera vereis dibujarse la frente augusta que cobijó el pensamiento dominador del mundo, y el severo rostro cuya espresion consultaban los Reyes y los pueblos para adivinar su destino: ¡Allí está Carlos I de España y V de Alemania!»

Si el gigantesco monge de Yuste se contemplase en la situación en que se encuentra, desde que fué profanado su sepulcro, para ser contemplado por quien no debemos nombrar en este momento, como una curiosidad, y para que, en último resultado, se publicase un grabado presentándolo tal como se encuentra en el fondo de la tumba, de seguro que sabría alejar á los profanos, para que no viniesen á turbar su eterno reposo.

Un periódico radical se muestra un poco alarmado con las noticias de próximos trastornos dando la voz de alerta sobre los movimientos que se preparan. El más próximo de todos, segun él, se hará en sentido alfonsino. Parece que obedece á este suceso el retraimiento que á última hora parece acordado por el partido conservador.

Sobre esto mismo el mencionado periódico añade, que dentro de pocos días será mayor de edad el príncipe D. Alfonso, y que entonces será innecesaria la regencia de su tío. Después prosigue:

«¿Cómo se ha de resignar el duque de Montpensier á ser Regente de un príncipe desterrado!

¿Y cómo ha de esperar que en solo tres años las evoluciones de la opinion pública llamen al trono por pacífico ofrecimiento á un príncipe que hoy no tiene ni mil parciales ni doce diputados!»

—Sobre esto mismo otro periódico liberal también, pero que milita en el campo sagastino, se expresa así:

«Asegúrese que el partido de la restauración intenta probar fortuna, como el carlista.

Para esto prepara el terreno mucho mejor que los defensores del viejo absolutismo, segun ellos, la religion, la familia, la propiedad, están amenazadas; las clases conservadoras retraídas, ó mejor dicho, oprimidas; se prepara un período de anarquía.

Creyendo que de esta manera justificarán la actitud que, segun se dice, adoptarán dentro de poco, anuncian que empieza la desercion en las filas revolucionarias.

Síntomas son todos esos que no deben pasar desapercibidos; aunque creemos que en la situación en que el alfonsismo se encuentra, no serán necesarios grandes esfuerzos para contenerle dentro de la ley.»

Lo que ello fuere sonará, decimos nosotros. Creemos, sin embargo, que la reciente aptitud de *El Diario Español*, la que se anuncia tomarán otros periódicos y la declaración reciente de algunos montpensieristas, volviendo los ojos llenos de esperanza hácia doña Isabel de Borbon, es la causa de estos temores.

Del *Cronista* de Nueva-York tomamos las últimas noticias recibidas de la Habana:

«El telegrafo de Cuba nos comunica hoy la noticia de haber sido batida la escolta de un convoy entre Gibara y Holguin, y de haber muerto el capitán Alfau, que la mandaba.

El hecho, aunque sensible, no es tan grave por sus resultados materiales del momento como por las consecuencias morales que puede dar de sí. La gente de los trópicos es muy impresionable, y á los arrepentidos que no estén muy seguros en la fé, les basta cualquier percañón de estos, comentado con las exageraciones de costumbre, para volver á engrosar la facción, hasta que un nuevo escarmiento les obligue á proceder de otra manera.

Es una coincidencia desgraciada y á la vez elocuente para abrirle los ojos al Gobierno de Madrid, que desde que el conde de Valmaseda se retiró de las operaciones militares, por causa de su obligada dimision, han ocurrido en ellos la derrota de la columna de Villar, con gran pérdida de vidas, la entrada á saco del caserío de Sa-

má, la muerte del inolvidable coronel Huertas y la del valiente capitán Alfau, que nos ha inspirado estos renglones.»

Cartas particulares recibidas por el último correo, convienen también en que la marcha del conde de Valmaseda ha producido cierta perturbacion en los trabajos de la campaña y una absoluta falta de concierto entre los respectivos comandantes generales de operaciones.

Es pues urgente, que el Gobierno adopte energicas medidas, pues fuera de lamentar que por falta de prevision ú otros motivos adquiriese fomento la agonizante insurrección.

Van á concederse cuatro baterías de cañones á la Milicia ciudadana de Madrid que se consagra á esta arma. Poco á poco la obra radical va progresando. Miétras los oficiales de Artillería piden su retiro, bueno es que se cree un cuerpo que pueda sustituirlo. Adelantamos como se ve hácia el armamento popular, hasta el día que tengamos una confederación parecida á la que un día se tuvo sobre los muros de la Bastilla.

¿Qué pasa en Asturias? Un periódico dice:

«Ayer y hoy se ha dicho que salían tropas para Asturias, y se ha supuesto con este motivo que habria ocurrido allí alguna sublevación.

Lo primero es cierto; pero no lo segundo. La causa que motiva esa salida de fuerzas, es el deseo de influir todo lo posible en la salvación de una candidatura radical-ultramarina que no tiene salvación.»

Pero á esto contesta otro diario:

«La prensa de la noche se hace eco de los rumores que han circulado ayer respecto á la insurrección en Asturias. Se supone que las facciones son numerosas en aquella provincia, y que parte de la gente ha sido reclutada en Castilla.»

Todos los periódicos publican hoy un suelto que hace la apología del estado de los tribunales y de la administración de justicia en España. Hasta en la forma con que está redactado dicho suelto, resalta una tristísima graduación ante la cual hay que doblar la cabeza. Dice así:

«En Llosa de Camacho (Alicante) han sido muertos violentamente dos forasteros; se ignora quienes fueran los autores.

—En la semana anterior fué encontrado en el término de Ruzafa, junto á la alquería de Cabrelles, el cadáver de un hombre á quien, al parecer, habian matado á palos. Se ignora quienes fueran los autores.

—D. Francisco Alborn, concejal del Ayuntamiento de Beniatjar, ha sido asesinado en dicho pueblo uno de estos últimos días. SE IGNORA QUIÉNES SEAN LOS AUTORES.»

En la provincia de Logroño hay una especie de partida de la porra radical que, entre otros atropellos, cometi6 el de apalear á tres vecinos honrados que volvian de la función de San Roque, celebrada el día 16 del actual en el pueblo de Badarán, como el día antes habian apaleado á un vecino de Alesanco.

¡Buenos están los pueblos desde que son libres... los malos!

Méno libertad y más justicia querrian los apaleados.

Los diarios conservadores niegan rotundamente la especie de que una de las instrucciones dadas á su partido, era la de que éste apoyara á los republicanos intransigentes contra los radicales. Aunque la negatiya es terminante, nosotros esperamos á los hechos para juzgar con acierto. Basta fijar la vista en el campo electoral, para conocer las grandes esperanzas que tienen los federales acerca de un próximo triunfo. Si á esto se añade la especie de salmo penitencial que entona *El Combate* de anoche á la situación radical, bien podemos decir que estamos abocados á próximos y notables acontecimientos.

A pesar de haber ido á la Tertulia democrática de la calle de Carretas, á pesar de la notable conferencia en los jardines del Retiro, á pesar de estar propuesto, segun se ha dicho, para varios cargos de importancia, ahora

salimos con que al Sr. Milans del Bosch se le ha concedido cuartel para Madrid. Al mismo tiempo ha sido separado del cargo de secretario de la Direccion general de Caballeria, el brigadier señor Perez de Rozas, nombrándose en su lugar al de igual clase Sr. Colomo.

El sumario de las materias contenidas en el último número de El Eco Agrícola, es el siguiente:

- A nuestros suscritores. Utilización de los abonos domésticos. La marga empleada como abono. La paja considerada como alimento del ganado. De la potasa y de la sosa contenidas en los vegetales. Influencia de la luz violeta sobre la cria de los gusanos de seda. Mejoramiento de los vinos por medio de la calificación. Crónica agrícola industrial. Precios corrientes de los mercados extranjeros. Revista comercial y agrícola. Correspondencia científica de El Eco. Contestación a la correspondencia de El Eco.

Del último número de El Eco Agrícola, sobre cuya Revista llamamos la atención de todas las clases productoras, copiamos lo siguiente:

«Dos meses van a cumplirse desde que los propietarios de El Eco Agrícola, encomendaron su dirección a la persona que hoy la desempeña, ganosos de que fuese esta Revista el propagador de los adelantos, que destruyeron la rutina, rémora constante de todo progreso, han de prestar a los intereses agrícolas el predominio que justamente les corresponde en nuestro país. En este breve periodo de tiempo, creemos que nuestros lectores habrán podido apreciar los esfuerzos constantes de todos los colaboradores de El Eco Agrícola, para imprimir a las materias publicadas en sus columnas, ese carácter de utilidad general y práctico, que debe reconciliar con el estudio científico, el trabajo de todas las clases que se ocupan de la agricultura, germen primordial de todo cuanto es absolutamente necesario a la vida humana.

Al notar cómo premia el público nuestros esfuerzos, cuando únicamente hemos iniciado la realización de las mejoras que proyectamos, aumenta nuestra fe, encontrándonos dispuestos a trabajar de continuo para obtener con la ayuda de nuestros suscritores y colaboradores, y merced a la iniciativa particular y colectiva, lo que aquí se ha solicitado casi constantemente del Gobierno y de los centros oficiales.

El móvil que hoy pone la pluma en nuestras manos, no es otro que el de atestiguar al público la gratitud que sentimos por la acogida entusiasta que tributa a El Eco Agrícola, ofreciendo en cambio, que desde el próximo número, aumentaremos sus páginas, principiando la inserción de los diferentes anuncios que recibimos así de España como del extranjero, no sin llevar a cabo otras mejoras, de cuya realización nos ocupamos incesantemente.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«El gobernador militar de Lérida dió el 20 una batalla con tres columnas y el somaten, habiéndose cruzado algunos tiros entre la fuerza mandada por el gobernador y la facción Torres, fuerte de 34 hombres. La columna Manso encontró ayer a la facción Castellá en Castell-fallat y la dispersó.

Las bajas que tuvo la columna del brigadier Hidalgo en el ataque de Vidra fueron de un jefe, un oficial y ocho individuos de tropa muertos; el brigadier Hidalgo, un jefe, tres oficiales y 20 individuos de tropa heridos. Las pérdidas del enemigo pasan de 20 muertos, de los cuales 13 quedaron abandonados, y un trece número de heridos; habiéndose hecho 12 prisioneros, entre ellos tres curas.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

La Epoca:

«Vuelven las facciones de Cataluña a dar señales de existencia, despues de haber verificado las principales de ellas un movimiento de concentracion, merced al cual han podido sostener un nuevo choque con las fuerzas del Gobierno.»

Dos son ya las acciones, y la última en Vidra, ha debido ser una señaladísima victoria para las armas carlistas, a juzgar por el despacho que la Gaceta publica, y del que hablamos en otro lugar.

El Tiempo:

«En el encuentro de la columna del brigadier Hidalgo con las facciones Saballs, Huguet y Vila de Prat, ocurrido el 18 del

actual en Vidra, hubo por ambas partes considerables pérdidas en la tenaz y desesperada lucha que por espacio de tres horas sostuvieron.»

El Diario Español:

«Las facciones de Cataluña, reorganizadas hasta el punto de contar algunas con 600 hombres, se han colocado en disposición de sostener empeñados combates con nuestras columnas.»

El Imparcial:

«Las tropas que batieron anteayer a Saballs, Huguet y Vila de Prat, mandadas por el brigadier Hidalgo, de que dá cuenta la Gaceta, llevaban cinco horas de sufrir la lluvia y sostuvieron el combate por espacio de tres horas sin tomar descanso ni alimento. En una casa aislada se refugiaron los cabecillas, pero aunque cercada aquella, la oscuridad de la noche les permitió escanarse a las doce de la misma. El enemigo disperso y desalentado, marchó a Vallfogona.»

La Esperanza:

«¿Qué les parece a VV. del parte que la Gaceta consagra hoy a la insurreccion carlista? Parecenos que no se puede. confesar más paladinamente la derrota sufrida por la columna amadeista del brigadier Hidalgo. Una fuerza que ataca a la bayoneta y desaleja y dispersa y no consigue hacer prisionero alguno, ni muertos, ni heridos, parecenos que no puede cantar victoria. Obsérvese que la columna del brigadier Hidalgo fué recibida por los carlistas que ocupaban el pueblo y las alturas, con un nutrido fuego, y sin embargo el parte no dice el número de muertos y heridos que habrán tenido las fuerzas amadeistas, que a juzgar por las posiciones de los carlistas deben haber sido muchas las bajas.

«Cuando los carlistas abandonaron el pueblo, es prueba de que así conviniere a los movimientos estratégicos del general Saballs.»

Del Tiempo:

«El cabecilla Quico se internó ayer en la provincia de Barcelona.»

«En la provincia de Lérida dió ayer una batalla el brigadier gobernador de la misma, al frente de tres columnas, sin haber hecho más que ver a larga distancia la facción Torres.»

El Universal:

«Las partidas de Isern y de Barrancot continúan paseando libremente y entrando en los pueblos que no pueden oponerles resistencia.

«La otra noche estuvieron en San Lorenzo de la Muga y obligaron al Ayuntamiento a que les entregase sesenta duros a cuenta del primer plazo de la contribucion. Leváronse preso a un vecino que habia negado su parte. El 17 recogieron otra pequeña cantidad en Tabarús.»

La Verdad:

«Segun informos que tenemos por seguros, Castell ha cambiado por fusiles de aguja el armamento de los valientes que manda.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia trasladando a D. José Rodríguez Roda, juez de primera instancia de Vera, de ascenso, en la provincia de Almería, al juzgado de Olot, de igual categoria, en la de Gerona; a D. José María Barneuro y Rodrigo, que lo es de Cieza, tambien de ascenso, en la provincia de Murcia, al de la Bisbal, de la misma categoria, en la de Gerona, y a don Antonio Montes Sierra, que sirve el de Santa Fé, de entrada, en la de Granada, al de Torrente, de igual categoria, en la de Valencia.

Expedido por el ministerio de la Gobernacion, publica la Gaceta de hoy el siguiente decreto:

Artículo único. Se suspenden en la ciudad de Cádiz las elecciones de diputados a Cortes que debian comenzar en 24 del actual, hasta tanto que en la misma se termine el nuevo empadronamiento y demás operaciones para la formacion legal del censo y listas electorales.

Se ha dispuesto que se provean por oposicion las cátedras de Matemáticas (primer curso), vacantes en los institutos de Tortosa, Monforte, Játiva y Osuna, y las de Historia Natural de estos dos últimos institutos y del de Albacete y por concurso las de Matemáticas (segundo curso), vacantes en los de Tapís, Játiva y Osuna; las de Psicología, Lógica y Filosofía moral en los de Canarias y Tortosa; la de Física y Química en el de Osuna; la de Retórica y Poética en el de Játiva, y las de Latin y Castellano en los de Ciudad-Real, Albacete, Leon, Almería, Canarias y Játiva; debiendo sujetarse la provision de todas las vacantes de que queda hecho mérito a lo establecido en el reglamento de 15 de Enero de 1870.

El día 9 de Setiembre tendrá lugar en la superintendencia de la Casa de la Moneda; la subasta de 2.000 kilogramos de hierro fundido, inútil para la casa.

La temperatura máxima en el día de ayer fué de 35,3 y la mínima de 16,4.

Ayer llovió en Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que la enfermedad del Sr. Ferrer del Rio ha tomado tal gravedad que hay pocas esperanzas de salvarle.

El Sr. Quata, secretario de la legacion de España en Constantinopla, saldrá muy en breve para su destino.

Por el ministerio de Fomento han sido propuestos al de Estado para la encomienda de Isabel la Católica los Sres. D. Raimundo de la Puente y Gonzalez Nandin y D. Joaquín González Terin, ingenieros de minas.

Por noticias recibidas en el ministerio de Estado de nuestro representante en Bruselas, es falsa la noticia que ha circulado estos dias respecto a la enfermedad de la princesa Margarita, esposa del príncipe Humberto, la cual continúa en Ostende.

Por la via de Singapore se ha recibido ayer un telegrama con noticias de Manila que alcanzan al 13 del actual.

En dicha fecha no ocurría novedad en el Archipiélago.

Parece que el candidato republicano por Talavera de la Reina se ha retirado.

Ha sido nombrado Director del Instituto de Badajoz, D. Manuel Saa.

Ha sido nombrado Director de las minas de Riotinto el ingeniero D. Luis Fernandez Sedeño.

A los voluntarios de la libertad de Samaniego (Alava) se les va a dar armamento.

Se han mandado entregar 100 carabinas, 30 tercercolas y los útiles correspondientes para una brigada de zapadores-bombos de voluntarios de la libertad en la ciudad de Zamora; y a los de la ciudad de Toro, provincia de Zamora, 420 fusiles lisos de a quince, con sus correspondientes municiones.

Ha llegado a Alealá una compañía del regimiento de Asturias, que se hallaba en Segovia, y a Madrid otra de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que estaba en el primero de dichos puntos.

No tenemos espacio para dar integro el discurso de Stanley en la gran reunion de Brighthon. Repitiendo historia ya sabida, cuenta que hallándose en Madrid el corresponsal del Herald de Nueva-York, recibió un telegrama de James Gordon Bennett, diciéndole acudiese al gran hotel de París, donde el propietario de este gran diario se encontraba. «Sabeis, me dijo, dónde está Livingstone y si vive? Creo en su existencia, le conteste. Pues si es así id a buscarlo. Le hice presente el coste de semejante empresa, y su contestacion fue: Girad 1.000 libras; cuando se os acaben, otras 1.000, y así sucesivamente hasta un millon de reales; pero dad con el vivo ó muerto. Partia horas despues, y en mi viaje leia los mejores libros sobre el Africa. Así atravesé el canal de Suez, visité el templo de Salomon, el mar Muerto, Damasco, Constantinopla, Crimea, el Causaso, el mar Caspio, la Persia, Bagdad, el valle del Eufrates, Zanzibar, procurando hallar las huellas del pastor y viajero escocés. Ya aquí llevaba gastado 20.000 duros.

Los árabes me dieron la primer noticia de haber visto hombres blancos en Ujiji, pero todas sus noticias eran confusas. A través de guerras entre los reyezuelos africanos, y teniendo que tomar parte en ellas, llegué a Ujiji, pero abandonado de casi toda mi escolta. El sultan de Zanzibar me rogaba no fuese más adelante si no queria correr a una muerte cierta. Al fin el 23 de Setiembre entré en Ujiji precedido de la bandera americana. ¿Cuál seria mi sorpresa cuando al atravesar sus calles un hombre blanco, me dice: «Buenos dias, señor.» Era el criado fiel de Livingstone. Media hora despues encontraba a este, pálido, emacrado por efecto de una larga enfermedad y de los años, y vestido casi como los árabes del desierto. Lo que el mundo empezaba a creer un mito estaba en mis brazos. Gracias a Dios, fué mi primera exclamacion, y enseguida anunció la buena nueva a Inglaterra y a su hermana la América.

Un inmenso aplauso acogió esta primera parte de la narracion dramática del corresponsal del Herald de Nueva-York. La prensa sirve de algo en el mundo.

Se ha dispuesto que se remitan a Cuba 500.000 cápsulas, sistema Berdan, y 10 cañones de 28 centímetros.

Los republicanos barceloneses votarán en el primer distrito al ciudadano Bosch; en el segundo y el cuarto a Pi y Margall; en el tercero al marqués de Albaida, y en el quinto al Sr. Soler y Plá.

El Gobierno se propone muy pronto establecer el sistema de oposicion para proveer los cargos de jueces y promotores de entrada, conforme a la ley.

Así lo dice un periódico.

Escriben de Cartagena que a consecuencia de una riña han resultado heridos cuatro hombres de los que uno parece que ha fallecido.

Los zapateros de Córdoba que aún continúan en huelga, han presentado a los maestros una tarifa que aquellos no han aceptado.

Durante el mes de Junio entraron en el puerto de Fernando Poo cuatro buques de guerra, la goleta española Ligera y dos goletas y una corbeta inglesas. Durante el mismo mes entraron 14 buques mercantes, una brick-barca francesa y todos los demás ingleses, cuya tripulacion ascendió a 389 hombres.

La cosecha de cereales, segun dicen de la Coruña, en aquellas comarcas es muy abundante: la de frutas escasa.

El Ayuntamiento de Tarazona, provincia de Cuenca, ha sido autorizado para crear un Instituto libre de segunda enseñanza, que será dirigido por D. José María Muñoz. En dicho establecimiento se explicarán todas las asignaturas de la segunda enseñanza y se expedirán títulos de bachiller, cuyos exámenes y grados, verificados ante tribunales compuestos por los profesores del mismo, tendrán la validez académica de los del Estado.

Parece que se encuentra enfermo de alguna consideracion el arzobispo de Zaragoza.

Cuando por primera vez se inventaron los cuellos de papel, llamó esto en alto grado la atencion de Europa y América. Ahora se habla mucho en Inglaterra de un nuevo invento, que será muy bien acogido por la clase pobre de todos los países. Es el caso que un señor inglés ha conseguido sacar de la lana seda, cáñamo, algodón y lino, una clase de papel tan duro que se adapta a hacer de el pantalones, camisas, manteles y frazadas. El invento no era conocido en los mercados europeos y americanos, pero en la China y en Japon se conocia ya, puesto que en esos países se ve de una levita de papel en diez centavos; y un traje completo de pantalon, chaleco y levita, en veinticinco centavos.

Segun escriben de Barcelona, se ha cometido un audaz robo en la casa-torre del conde de Liobregat, conocida por Casamanso. Los ladrones, que serian de 12 a 14, entraron en la casa sorprendiendo de un modo original a los mozos que estaban tomando el fresco en el dintel de la puerta.

Al efecto, entraron uno ó dos dentro del barrio de la casa, que estaba abierto, cantando y moviendo algazara como en son de broma, y de ser antiguos amigos, por lo cual, creyendo los mozos que serian amigos de los que acostumbraban trabajar en el Manso, no hicieron caso, y hasta les llamaron por los nombres de aquellos; pero luego siguieron otros detrás, y en menos de un instante se vieron los mozos sorprendidos e imposibilitados de oponer la menor resistencia.

Entraron en la casa encontraron a la dueña y sus dos hijas que estaban ocupadas en preparativos para la fiesta mayor, que era el día siguiente; y despues de atar fuertemente, tanto a los mozos como a las hijas se llevaron al ama para que les entregara dinero, amenazándola y maltratándola a cada paso, porque no aportaba los 1.000 duros que decian debía tener.

Una vez saqueado todo, no satisfechos aún, trataron de sentarla en una silla y pegar fuego debajo, ya que no les entregaba los 1.000 ó 2.000 duros que decian, y hubieran llevado a cabo su inhumano intento, si en aquel momento no se hubiesen oido dos tiros que a menudo se disparan al anochecer por los guardas de fruitales.

Estos disparos les amedrentaron, creyendo descubierto, y se marcharon, no sin haberles encerrado a todos, atados de pies y manos, dentro de la cocina, en donde seguramente hubiera perecido alguno asfixiado, pues que les habian tapado tambien la boca, si por una feliz casualidad no hubiesen dejado un poco más libre a la hija menor. Esta, despues de muchos esfuerzos, pudo desatarse y socorrer a los demás, que se encontraban sin esperanzas de auxilio de nadie absolutamente.

Dice El Norte, de Valladolid:

«Anteayer por la mañana ocurrió en una casa de la calle de la Cadena, un lance muy desagradable entre un matrimonio: avisado el marido de que su mujer se hallaba en aquel momento conetiando adulterio, se personó lleno de ira en dicha calle y la estancia de su mujer no le dejó ya duda del hecho escandaloso; pero sorprendida ella por la inesperada presencia del marido, se enfurece de tal modo, que con una vasija de grandes dimensiones que tenia en la habitacion, le dió un horroroso golpe en el cráneo, y tuvieron inmediatamente que operarle. La mujer, mientras curaban a su marido, burló la vigilancia y segun dicen, ha huido de esta capital.

Suponemos que el desgraciado marido sintió mas la herida del honor, pues nos manifestaron que hacia dos meses estaban casados.»

Segun el diario de Zaragoza el arzobispo de aquella diócesis se encuentra más aliviado.

Desde esta noche tendrá el público de Madrid un nuevo centro de recreo, tanto más de apreciar, cuanto que será completamente gratuito. Todas las noches, de ocho a once, habrá en el sa on del Prado grandes conciertos instrumentales por la acreditada banda militar del tercer regimiento de artilleria, costeados por el empresario y propietario de las sillas de los paseos públicos de esta capital. Como el objeto de este alim onerse este desembolso, no es otro que contribuir a hacer más agradable las horas de paseo a los habituales concurrentes a aquel sitio, no sufrirá alteracion alguna los precios establecidos hasta aquí para tomar asiento en las sillas.

Insistese en asegurar, que los emperadores de Austria y Rusia irán a Berlin acompañados de hombres de Estado y diplomáticos rusos y austriacos.

El P. Secchi, que continúa observando las erupciones que tienen lugar constantemente en la superficie del sol, ha remitido a la Academia de ciencias los dibujos más fantásticos, representando los rayos de luz desde la altura prodigiosa de 25 a 30.000 leguas, que brillan en todos los puntos de la superficie del astro del día.

Nada más sorprendente, variado ni extraño: los unos tienen forma de penachos, los otros semejan hojas de acanto; estos recuerdan los surtidores de nuestros jardines, aquellos representan un vasto incendio, de cuyo seno brotan innumerables rayos luminosos.

No hay nada que pueda dar una idea de los movimientos profíjios é incesantes de aquel mar incandescente.

La tierra, flotando en la superficie del sol, solo puede ser comparada a una ligera embarcacion perdida en las aguas del Oceano.

Puede juzgarse por esta pintura de la potencia que produce tales efectos y de la cantidad de calor acumulado en el sol.

Indice de las materias contenidas en el número decimoquinto de «La defensa de la Sociedad.»

Seccion doctrinal.—La Familia (continuacion), por D. Manuel Alonso Martinez.—Bandera de Jerez, por D. Antonio Aparisi y Guizarro.—Nuestro deber ante la Internacional, por D. Patricio Aguirre de Tejada.

Seccion histórica.—Circular de ministro español de la Gobernacion en contra de la Internacional.—Circular del ministro de Estado español a los Gobiernos extranjeros acerca de la Internacional.—Contestacion del ministro ingles de Negocios Extranjeros a la circular del Gobierno español sobre la Internacional.

Crónica y Variedades.—Advertencia sobre «La Lectura de los Pobres.»—Inauguracion de la Asociacion «La Defensa de la Sociedad» en Lorca.—El Capital.

Paris 20.—El príncipe de Orloff, embajador de Rusia en Francia, asistirá hoy en Trouville a un banquete que en honor suyo dará el Sr. Thiers.

La entrevista de los tres emperadores en Berlin no inspira aquí ninguna inquietud.

Belfast (Irlanda) 20.—Continúan los desordenes entre católicos y protestantes. Las tiendas están cerradas. Probablemente hoy se declarará el estado de sitio.

El alcalde ha dirigido una alocucion al pueblo advirtiéndole que la tropa tiene orden de hacer fuego sobre los revoltosos. Ayer noche fueron muertas cinco personas.

Roma 20.—El Gobierno ha tomado posesion de una parte del convento de jesuitas para establecer en él las oficinas de la direccion de ingenieros militares. El general Petit ira a Prusia con objeto de presenciar los grandes ejercicios militares que deben verificarse allí.

Paris 20.—Corre el rumor de que el príncipe Orloff, representante de Rusia en Francia, ha recibido el encargo del Czar de manifestar al Sr. Thiers que desea conservar la mejor amistad y armonia con Francia.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, a 85,52. El 3 por 100 francés, a 55,22. El 5 por 100 ídem, a 85,64. El interior español, a 111,16. El exterior ídem, a 29 13/16.

Londres 20.—El español exterior, a 29 3/8. El portugués no se ha cotizado.

Trouville 20.—El príncipe de Orloff ha comido hoy con el Sr. Thiers.

El Presidente de la Republica ha recibido satisfactorias explicaciones acerca de la entrevista de Berlin cuyos resultados seran esencialmente pacíficos.

Amsterdam 20.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, a 30,00. El portugués, a 41 13/16.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTS. PRECIOS.	ATA.	ATA.
	DEL 20	DEL 21	
Renta perp. del 3.	26-95	27-00	94
Id. pequeño...	27-00	27-00	»
Id. fin de mes...	00-00	00-00	»
Renta perp. extar.	31-40	31-30	10
Deuda del personal	00-00	36-75	»
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»
Id. fin de mes...	00-00	00-00	»
Deuda material...	00-00	00-00	»
Billetes hipotecar.	00-00	00-00	»
Id. 2.ª serie...	00-00	00-00	»
Banco de España.	183-00	183-00	»
Bonos del Tesoro.	74-00	74-00	»
FERRO CARRILES.			
Obligaciones 2000.	52-60	53-00	59
Id. nuevas...	00-00	00-00	»
Id. de 2000...	52-10	00-00	»
Id. nuevas...	00-00	00-00	»
CAMBIOS.			
Abril de 1850...	00-00	00-00	»
Agosto de 1850...	00-00	00-00	»
Julio de 1850...	00-00	00-00	»
Londres a 90 d. f.	48-30	49-35	5
Paris a 9 d. r. ....	5-13	5-13	»

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 3 0/11, por 3 4 0/10, por 4 5 0/9, por 5 6 0/8, por 6 7 0/7, por 7 8 0/6, y de 8 en adelante 3 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Bartolomé ap., patron de Librilla y titular de la parroquia de Ulea, y S. Petrolomeo. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Habrá misas hasta la una en San Bartolomé y hasta las doce en el Rosario.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.  
Precios del día 22  
Frigo del país, de 10/25 á 12/00 pta.  
Cebada, de 4/37 á 4/50  
Jaja, de 0/00 á 0/00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	8 30 n.	1 t.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### Hospedajes en Madrid.

En casa particular se reciben algunos huéspedes á los precios de 16, 18 y 20 rs. con esmerada asistencia.

A la Begada á Madrid, dirigiéndose á la calle de la Gorguera, número 5, cuarto 2.º 6-1

### De Torreveja á Balsicas.

Desde 1.º de setiembre hará esta carrera para conducir viajeros, un carro que saldrá á las 4 de la mañana de la posada del Oso en Torreveja, regresando de Balsicas á las 8 de la noche al pasar el tron de Cartagena. 2-1

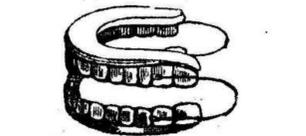
### LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### DESCUBRIMIENTO FASCINOSO.

**KENNISA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Genl. en España, Sra. I. Ferrer y O.ª, Menores, 51, real Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



### CARLOS FRANZELIUS.

DENTISTA.  
Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orfice, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montano, núm. 7. 33

### PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.  
Papeletas 4 columnas. 30  
Id. 3 id., apaisadas. 60  
Id. 2 id., largas. 120  
Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscriptores se rebaja del 120 al 5 por 100.

## El Agujon.

Esta acreditada revista se publica en Murcia en 16 páginas con una bonita cubierta, los días 15 y 30 de cada mes y contiene:

Artículos de política y de costumbres, poesías, revistas de salones, de modas y de teatros, cuentos, epigramas, siniles, anécdotas, fábulas, refranes, charadas, anagramas y geroglíficos.

Precios de suscripción.  
En Murcia trimestre. 4 rs.  
Fuera idem. 5 »

Puntos de suscripción.  
En la administración, Trapera, 21.  
En la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT  
Farmac. 102, rue Richelieu, Paris  
**CURACION CIERTA**  
DE LAS  
Gonorreas antiguas, 8 recientes  
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y la firma.  
**CH. FAVROT**  
Único poseedor de las formulas Auténticas.  
Depósito, Paris, 102, rue Richelieu.  
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos.  
En Murcia, D. I. Serrano.  
32-2

## LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.  
Ley electoral vigente, á 2 rs.  
Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de disenso patrono, á 1 real.  
Ley de caserías, á 6 ctos.  
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.  
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edicion ex octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### La infalibilidad del Papa.

Del poder temporal y de la supremacia espiritual que se atribuye al Pontífice romano.

por D. FRANCISCO JAVIER MOYA, diputado á Cortes y director general de Estadística.

Consta la obra de dos tomos en 8.º al precio de 16 rs. cada uno en Madrid y 20 en provincias, que se abonaran al tiempo de recibirlas.

### Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

### Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.  
Parte de nacimiento, á 25 ctms.  
Parte de defunción, á 25 ctms.  
Certificado del facultativo para el acto de defunción, á 25 ctms.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.  
Fees de vida, á 25 céntimos.

### GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.

Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Ley municipal DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la

## CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapera, 1. 300-94

## El Fénix Español,

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital 57.000.000. Ramo de incendios.

En virtud del convenio celebrado entre El Fénix Español, compañía de seguros reunidos y La Española, compañía general de seguros, desde el 15 de enero último, en que esta, dejando dar mayor impulso á los ramos de seguros marítimos y sobre la vida, ha cesado en la contratación de seguros contra incendios, la compañía El Fénix Español, queda encargada de la gestion, con poder bastante, de cuanto concierne á las operaciones de incendios que aquella compañía tiene suscritas; en su consecuencia, los suscritores de La Española que tuvieren asuntos de que tratar, referentes á este ramo, en esta localidad, deberán dirigirse á D. Francisco Xambó, sub-director de la compañía, que vive calle de Balboa, núm. 2. 20-8

## CAPSULAS DE RAQUIN

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris: «Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede á veces y á mas y á menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído escepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual numero de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.» Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vejigatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano. 23-12

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. A. Chomel, D.uble, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc. Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.

ESPECÍFICO VEGETAL, inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas. Precio: 10 pesetas la caja. Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapera, núm. 1. 52-51

## PARIS CH. ALBERT ENFERMED Secretas

Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA En Murcia D. Lucas Serrano. 22-17

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jara-be de Blayn, hecho con los reloños del pino abeto y el bálsamo de tolu. Único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farma, céutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12-5

## CONSONME CALDO JULIEN.

Se hace en un minuto, y es el único que con-tiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal. Precio 8 rs.—En Paris, Desnoiz y C.ª, 22, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72-18

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuns tamentos, oficinas y particulares, teniendo de venta ¡emplare-de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel cog iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL. Paris, Storck, et C.ª Farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)

Merced á esta última invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños, etc.—Cada caja contiene un ped-ro de bandruche ó sea de telita impermeable é indispensable para man-tener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias sino á besparadrappo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.

Ventas por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 1.—Por menor, á 12 rs. en Murcia, D. L. Serrano. 20-15

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO. Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Puntos de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entre suelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

## PRECIO DOCE CUARTOS.

## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR DESNOIS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion universal de 1855. 8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor accio de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al mismo tiempo, castaño oscuro y negro, y sin necesidad de usar mas de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion; y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOIS es superior á todas las que se han ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se com-pone, mantiene y fortalece la cabellera. El doctor ROUX.

Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licitado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez. El Real Consejo de Instrucción pública usó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## LIFOMIPE.

UNGUENTO MARAVILLOSO. Especifico infalible. Este prodigioso medicamento que tan sorprendentes resultados ha dado no solo en España, sino tambien en el extranjero, cura radicalmente toda clase de heridas y úlceras agudas ó crónicas por muy rebeldes que sean; estirpa toda clase de humores car-cinomatosos, como así mismo diviesos procedentes de virus sífilítico, y últimamente con su aplicacion en heridas cancerosas ha evitado muchas veces la amputacion de algun miembro. Sirve además para desterrar las calenturas intermitentes, colocando un parche de regulares dimensiones en la region epigástrica. Precio.—Cada bote 6 rs. Se vende en la farmacia del Dr. Lopez, calle de la Lenceria, número 16, Murcia. 21

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.